



DECRETO N° 315 /

LAJA, Febrero 02 de 2011

VISTOS:

- 1.- El informe de fecha 30 de enero de 2011, en que establece adquisición del equipamiento y mobiliario necesario para la implementación de cocina del liceo A-66 Héroes de la Concepción, anexo Técnico Profesional.
- 2.- Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, artículo 10 numeral 3.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir equipamiento y mobiliario necesario para la implementación de cocina del liceo A-66 Héroes de la Concepción, anexo Técnico Profesional antes de iniciar el año escolar 2011.

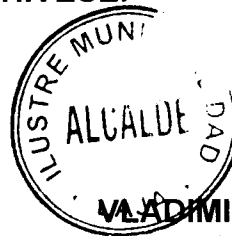
RESUELVO:

- 1.- **ADQUIÉRASE**, por la modalidad de trato directo el equipamiento y mobiliario necesario para implementar cocina del anexo técnico profesional del liceo "Héroes de la Concepción" A-66, a la empresa Roberto Flores e Hijos Ltda. Rut. N° 76.169.150-3 por el monto de \$ 1.368.500 (Un millón trescientos sesenta y ocho mil quinientos pesos) con impuesto incluido.
- 2.- **SÚBASE**, al portal www.mercadopublico.cl el presente decreto para toma de razón de esta contratación de servicios.
- 3.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.
- 4.- **IMPÚTESE**, el gasto, que irroque la presente adquisición al Subtítulo 29 "Adquisición de activos no financieros" Ítem 04 "Mobiliarios y otros" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/PLM/vpm*02/02/2011

DISTRIBUCIÓN:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534305 - Fax: 534309